



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 128, fracción XXII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Las auditorías concluidas a los partidos políticos

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Partido político (catálogo)	Tipo de auditoría (fiscal, administrativa, de procesos, otra especificar)	Tipo de documento: Auditoría Concluida	Número que identifique la auditoría	Hipervínculo al documento final respectivo	Área(s) responsable(s) que genera(n) posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
PRIMER TRIMESTRE										
2026	01/01/2026	31/03/2026		Durante el primer trimestre de 2026, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no ordenó auditoría alguna, razón por la cual, no se generó documento al respecto.				Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	31/03/2026	

Periodo de actualización: Anual.